



Investigación Educativa
vol. 10 N.º 18, 135 - 143
Julio-Diciembre 2006,
ISSN 17285852

LA PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR. UNA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD CUBANA

THE PROBLEMATIC OF ACCESS TO SUPERIOR EDUCATION.
AN APPROACH TO THE CUBAN REALITY

*Raisa Haramboure Gómez **

RESUMEN

El siguiente trabajo resume la experiencia de más de 20 años dirigiendo el Ingreso en la Educación Superior en Cuba, partiendo de las experiencias internacionales más positivas. En ese caso se analizan las principales funciones, modelos y otros aspectos importantes que rigen el acceso a las Universidades.

Palabras clave: Universidad, Ingreso, Educación superior, Estudios, Modelos.

ABSTRACT

The following article involves more than 20 years experience in the direction of accessing the Higher Education in Cuba, based on the most outstanding international cases. We analyse the main functions, models and many other important topics that rule the access to universities.

Keywords: University, higher education, access, study, models.

* Magíster en Ciencias de la Educación Superior. Docente de la Universidad de La Habana de Cuba.

RAISA HARAMBOURE GÓMEZ

Para comprender la problemática del acceso a la educación superior es necesario precisar las funciones y características que este objeto posee.

Le son inherentes dos funciones:

1. La función económica, referida a la preparación de la fuerza de trabajo calificada, según las necesidades socioeconómicas del país. Esta función posibilita convertir la fuerza productiva en agente de cambio, ya que el dominio del desarrollo científico-técnico que poseen los egresados es lo que posibilita la inclusión de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
2. La función social, que se relaciona con la satisfacción de las necesidades individuales, culturales y espirituales de la población. Esta función posibilita la preparación de los hombres para su incorporación plena a la sociedad. Además, incide en la transformación de los valores de la conciencia social y la participación activa en el proceso de desarrollo del país. Asimismo, influye en la reproducción de la estructura social y propicia los procesos de movilidad social, al brindar igualdad de oportunidades a todos los aspirantes.

Pero, ¿cómo conciliar las capacidades universitarias y la demanda de educación superior? ¿Qué hacer cuando los intereses profesionales de los aspirantes no se comportan de forma armónica y, por ende, no responden a las necesidades de fuerza de trabajo del país?

TIPO DE MODELOS DE ACCESO

Los modelos de acceso a la Educación Superior de los países se definen en función de las tasas de escolarización en la Educación Superior, es decir, por la relación que existe entre la matrícula de ese subsistema de enseñanza y la población en el estrato de la edad típica de 18 a 23 años. Los países con tasas de escolarización en la enseñanza superior entre el 15 y el 35% se clasifican como modelos de acceso de masas, mientras que si los valores de esas tasas son menores del 15% estamos en presencia de modelos de acceso de elite y mayor que el 35%, los modelos de acceso se clasifican como universales (Trow, 1974).

El modelo de acceso de masas ofrece mayores oportunidades educativas y, por ello, satisface en grado mayor las necesidades de superación de la población. Asimismo, posibilita la inserción de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, pero la incidencia del factor sociocultural,

LA PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUBA

es decir, el marco referencial que expresa el estilo de vida del individuo, insertado en un grupo social que le provee de conocimiento, esquemas de pensamiento, etc. implica que se encuentre en una situación de desventaja al ser sometidos a los mismos mecanismos de selección para ser admitidos en las universidades. El «capital escolar acumulado» es muy diferente y la selección no considera esta diferencia.

Una somera valoración de la realidad latinoamericana sería conveniente para comprender la complejidad del problema del acceso a la educación superior.

Al analizar la evolución de la matrícula a la Educación Superior a partir de 1960, se observa, como nunca antes, una tendencia significativamente creciente en el ámbito mundial (GARCÍA GUADILLA, 1991). Igualmente sucede en el caso de América Latina. En la década de los años 80, más de la mitad de los países que la integran (13 de 25), tuvieron un modelo de acceso de masas.

Ahora bien, ¿cómo preservar la democracia en el sistema de acceso? ¿Cómo combinar las capacidades universitarias, el número de aspirantes y las condiciones necesarias que favorezcan la titulación de los estudiantes? No existe ningún país, con independencia del desarrollo económico que posea, que pueda armonizar el número de aspirantes y los cupos universitarios (TROST, 1995).

Los modelos de acceso irrestrictos, o de puertas abiertas, aparentan ser más democráticos, al posibilitar que se matriculen todos los aspirantes que lo deseen. El problema surge en el efecto negativo que esto provoca en la excelencia académica. No basta con entrar a la universidad si luego las inadecuadas condiciones académicas de enseñanza disminuyen la eficiencia de la institución. En este sentido, el mecanismo de selección de este modelo no está en el acceso sino en el proceso mismo de enseñanza, por lo que puede considerarse más costoso y oculto.

Sobre la base del elemento anteriormente expuesto es que se hace necesario entonces establecer cifras de ingreso y mecanismos de selección a los aspirantes con mayores posibilidades de éxito docente, en las IES, apoyados, básicamente, en el mérito académico. Estamos entonces en presencia de un modelo de acceso restrictivo. Al analizar el dilema excelencia equidad, cada día se refuerza más la tendencia hacia los modelos con mecanismos de selección.

RAISA HARAMBOURE GÓMEZ

Cabe preguntarse entonces si es posible un modelo de acceso estrictamente democrático, que mantenga la eficiencia académica y que posibilite el egreso de los estudiantes. La autora considera que no, o al menos, no ha sido factible su instrumentación, pues para lograrlo, entre otros aspectos, sería necesario resolver el problema de la diversidad de la calidad de las escuelas de la enseñanza precedente. Y esto provoca otra interrogante: ¿Es posible universalizar la enseñanza básica con calidad homogénea?

El modelo de acceso de masas con mecanismos de selección de entrada permite una utilización más racional de los recursos con que cuenta la institución para funcionar de manera eficiente, al escoger aquellos estudiantes que poseen mayores posibilidades de triunfar. El problema radica ahora en si es adecuado o no el mecanismo de selección empleado y si discrimina a los más aptos.

Coincidiendo con Gunter Trost, al analizar los intentos que los diferentes países han hecho para resolver el problema de la selección, la evaluación de los diferentes criterios de selección transita por los conceptos de confiabilidad, objetividad, validez, economía y aceptación.

Un reto para la investigación cubana es el estudio sistemático de este problema para lograr una evaluación eficaz del modelo de acceso nacional.

¿CÓMO SON LOS MODELOS DE ACCESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA REGIÓN?

La diferenciación de las instituciones educativas es un fenómeno mundial, como respuesta a la demanda siempre creciente de los aspirantes para acceder al conocimiento. Al evaluar los efectos de esta diferenciación existe consenso en el éxito alcanzado pero también de las limitaciones que entraña. Uno de los aspectos más debatidos es el de la democratización y la equidad.

En América Latina y el Caribe, donde la mayoría de los países poseen modelos de acceso de masas, el problema del desequilibrio entre la demanda y la oferta educativa ha llevado a la necesidad de establecer requisitos de selección que tienen diferentes expresiones (GARCÍA GUADILLA, 1996).

Los criterios básicamente tomados en cuenta en la región son el certificado de secundaria, los resultados de las calificaciones de la enseñanza media superior, los exámenes de ingreso, los cursos preuniversitarios y,

LA PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUBA

en carreras específicas, las pruebas de aptitud académica. En algunos modelos de acceso se combinan estos criterios y en otros se instrumentan de forma pura.

La autora considera que la combinación de los criterios de examen de ingreso y expediente académico para la elección de los estudiantes más dispuestos intelectualmente, atenúa la diferenciación de las escuelas precedentes, en tanto contextualiza el aprendizaje del educando, al considerar el capital escolar acumulado, mientras que el examen de ingreso uniforma una exigencia docente. De no tenerse en cuenta el rendimiento académico anterior, se acentuarían las desigualdades existentes en la calidad de esas escuelas.

No obstante, *el dilema excelencia equidad* es una problemática candente, no resuelta en la actualidad.

Una breve mirada acerca del desarrollo de la educación en el mundo y, en particular, en América Latina evidencia que el auge vertiginoso de la enseñanza superior se produce a partir de la década del 50. Esto provoca el surgimiento de numerosas universidades que se diferencian por la calidad de la educación que imparten.

Las políticas de acceso a los estudios superiores reflejan, más que ningún otro elemento de los sistemas educativos, el conflicto permanente entre los principios igualitarios, derivados de la tendencia hacia una mayor democratización de la oferta educativa, y los principios de selección asociados a la optimización de los recursos de las instituciones educativas.

Es por ello que el hecho de alcanzar un modelo de acceso de masas, transita necesariamente por la incorporación de mecanismos de selección, ya que el problema de la coextensión le es inherente. Resulta muy difícil combinar la justicia social y la eficiencia de las instituciones universitarias. No ha sido posible diseñar un modelo de acceso justo y equitativo, ya que siempre hay exclusiones implícitas o explícitas en la inserción de los aspirantes a los estudios universitarios, o en algún nivel de enseñanza anterior. Ninguno de los modelos de acceso existentes ha resuelto el dilema de excelencia-equidad.

Pero ¿cómo resolver el problema de la eficiencia universitaria y la justicia social? Para garantizar la equidad es necesario ofrecer igualdad de oportunidades a todos los aspirantes. Esta diversidad de calidad docente, prove-

RAISA HARAMBOURE GÓMEZ

niente de la masificación de la enseñanza precedente, no permite un aprovechamiento adecuado de los recursos. En muchos países que poseen este modelo las exclusiones son entonces implícitas. El ingreso irrestricto es considerado por muchos autores como más democrático, pero esta masificación trae aparejado, además, un deterioro de las condiciones académica que incide negativamente en aquellos que estudian en ella. Como plantea Moreno Olmedilla, los modelos de puertas abiertas, en muchos países se convierten en puertas giratorias, ya que el fracaso y el abandono que hacen los estudiantes los lleva a «salas de espera» para reingresar en próximos cursos.

Pero para alcanzar la excelencia son necesario, los mejores y entonces no hay justicia social. Asimismo, la igualdad requiere de la posibilidad de formar un capital escolar semejante y que los aspirantes posean una situación económica acorde a estas necesidades. Esta alternativa tiene la ventaja de utilizar mejor los recursos al seleccionar aquellos estudiantes con mejor «disposición intelectual» para aprovechar la inversión. Un efecto de esta propuesta es incentivar el estudio de los jóvenes en la enseñanza precedente que aspiran a ingresar en las universidades.

Es por ello que la variante de un acceso de masas con mecanismos de selección parece ser la alternativa que posibilita combinar ambos aspectos: la justicia social y la equidad, pero queda sin solución el dilema.

El asunto estriba entonces en que el mecanismo de selección se contextualice a la realidad del educando. La clasificación a partir del capital escolar, sea por exámenes de admisión o por las notas de la enseñanza precedente, implica una desventaja para aquellos estudiantes procedentes de escuelas de bajos rendimientos. Se trata entonces de no acentuar la «distribución no equitativa de los que llegan a la zona de articulación». (GARCÍA GUADILLA, 1991).

APROXIMACIÓN A LA REALIDAD CUBANA

Uno de los desafíos fundamentales que ha enfrentado la Educación Superior Cubana, a partir de 1959, ha sido el de poseer la flexibilidad necesaria para responder a la demanda social de los jóvenes con intereses profesionales y necesidades de superación de los diferentes segmentos poblacionales, y cumplir la función económica, que le es inherente, de

LA PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUBA

formar la fuerza de trabajo calificado para el mercado de trabajo, manteniendo sus principios básicos de equidad y justicia social.

El sistema de ingreso cubano a la educación superior se encuentra en continuo perfeccionamiento. Su dinamismo obedece al ajuste de aquellos elementos que por su justicia social y adecuación a la realidad imperante deben mantenerse, y modificar lo que provoca insatisfacción social o no cumple con los requerimientos de la vida moderna.

Como peculiaridades fundamentales del sistema de ingreso cubano se señala:

- *La diversificación*: que tiene como objetivo que todos los sectores del país, según sus características personales, condiciones de vida y preparación docente, puedan seleccionar dentro de un conjunto de alternativas.
- *La equidad y gratuidad*: es un sistema de carácter democrático por su gratuidad, igualdad de oportunidades a todos los aspirantes con la única limitación de sus capacidades, ofreciendo un sistema de becas en todo el país para garantizar la oportunidad a todos los aspirantes con independencia de su procedencia territorial.
- *Su flexibilidad*: al poseer diferentes alternativas de entrada y diversas modalidades de escolarización. Posee una combinación de corte centralizado-descentralizado, ya que se ha diseñado y es aplicado simultáneamente en todo el país, pero con elementos de contextualización.

Estas características se materializan en el establecimiento de multiplicidad de vías de ingreso y tipos de cursos, de forma tal que la competencia, en aquellas modalidades de estudios que tienen cupos universitarios, los aspirantes se encuentren en condiciones similares.

Cada vía de ingreso tiene sus mecanismos de entrada a las aulas universitarias y algunas privilegian el mérito académico y requieren exámenes de ingreso, como son los Cursos Diurnos, los Cursos para Trabajadores, mientras otras, como la Enseñanza a Distancia, el Curso de Superación Integral para Jóvenes, etc. lo hacen a partir, fundamentalmente, de las intenciones profesionales de los estudiantes.

El sistema de ingreso cubano descansa en estructuras provinciales con funciones propias y que fueron creadas para atender todos los eventos referidos al acceso a las universidades. Estas comisiones se rigen por regulaciones y normativas nacionales que son de estricto cumplimiento y

RAISA HARAMBOURE GÓMEZ

están presididas por el Rector. Estos dispositivos tienen múltiples funciones, entre ellas las de coordinar, dirigir, organizar, ejecutar y controlar al acceso a las universidades del territorio, en las diferentes modalidades que poseen.

Un aspecto de especial relevancia es el referido a la Universalización de la enseñanza. Se trata de llevar los estudios superiores fuera de las IES, favoreciendo aún más el acceso a este nivel de enseñanza. Esta modalidad de estudios, de reciente creación, ofrece carreras casi de todos los perfiles: Sociales, Médicas, Contables, Tecnológicas de la Salud, de Deporte.

El impacto social de esta alternativa de estudios superiores, indudablemente ha favorecido a una cifra significativa de jóvenes, en todo el país y constituye un camino para lograr que realicen los sueños de ser universitarios, sin exclusión.

BIBLIOGRAFÍA

CEPES-C.I.P. *Estudio de caracterización sociodemográfica de los estudiantes de la Universidad de La Habana*. (CEPES-C.I.P. Ciudad de La Habana 1993 al 96)

DÍAZ BARRIGA, Ángel. *Una polémica en relación al examen*, 1994.

DOMÍNGUEZ, María Isabel. «Acceso a la Educación Superior y cuestiones de género en Cuba». En: *Revista Bimestre Cubana* N.º 11. Julio – Diciembre de 1999, Palacio de las Convenciones.

ESCOTET, Miguel Ángel. *Tendencias, misiones y políticas de la Universidad*. UNESCO, 1993.

GARCÍA GUADILLA, Carmen. *Educación Superior y acceso al conocimiento*. CRESALC-UNESCO.

GONZÁLEZ PÉREZ, Miriam. *Las funciones y fines de la evaluación del aprendizaje: ¿Por qué, para qué evaluar?* CEPES, Universidad de La Habana, 2002.

MARCUZZO, Odilón. «La UNESCO frente al cambio de la Educación Superior». En: *América Latina y el Caribe: El compromiso social de la Educación Superior*.

LA PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUBA

MARTÍN SABINA, Elvira. *Experiencia de la política de admisión en las*

MARTÍN SABINA, Elvira y HARAMBOURE Raisa. «El acceso a la Educación Superior y los sectores desfavorecidos». Ponencia, Brasil 1996.

NOVELO URDANIVIA, Federico. *Universidad y sociedad: Misión y entorno* (1993, fotocopia, CEPES).

ROMERO, Benito; GARCÍA, Jesús y HARAMBOURE, Raisa. «El acceso a la Educación Superior dentro del contexto socio-económico nacional». En: Revista N.º 23 Fac. C. Económicas. Universidad de Guayaquil 1996.

_____. *Resultados preliminares de la investigación sobre socialización e Integración Social de la Juventud Cubana* (Informe de Investigación). CIPS, La Habana, 1998